



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Jueves 24 de Octubre de 2019

NÚM. 66

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, frente a Victor(sic) Hugo Baltazar Catalan(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve «BBVA Bancomer», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Luis Armando Chávez López.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Luis Alberto Escamilla Velázquez y Elizabeth del Carmen Molina García.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Yolanda Zapien(sic) Santoyo y Javier Eugenio Alcázar Pérez.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Erika Briseño Castañeda.....	3
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a María Socorro Magaña Acuña.....	4
J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Gerardo Hernández Soto.....	4
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic) frente a Enrique Reyes Zavala.....	5
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic) frente a Aurelio Torres Campos, en cuanto Mutuario y María José Cruz, como conyuge del Mutuario..	5

##### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

J.D.J.V. Sobre pago de alimentos, promovido por María Guadalupe Herrera Franco a cargo de José Juan Correa Navarrete.....	5
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Pasa a la Pág... 11

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 494/2015, que promueve BANCO SANTANDER MÉXICO frente a VICTOR(sic) HUGO BALTAZAR CATALAN(sic) se señalaron las 13:00 horas del día 28 veintiocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Vivienda ubicada en la calle Santa Fe de los Altos, marcada con el número 125, construida sobre el lote uno, de la manzana 10, del conjunto habitacional de tipo popular Las Jacarandas, de esta ciudad, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: Al Noreste, 15.00 metros con área comercial; al Suroeste, 15.00 metros, con la calle Santa Fe de los Altos, número 121; al Sureste, 4.50 metros, con calle Santa Fe de los Altos; y, al Noroeste, 4.50 metros, con la vivienda de la calle de Las Jacarandas, número 134, con una superficie de 67.50 metros cuadrados; arriba, con losa de azotea; abajo, con terreno. Cajón de estacionamiento dentro del lote.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$595,531.90 Quinientos noventa y cinco mil quinientos treinta y un pesos 90/100 M.N., valor pericial asignado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de tres edictos por 7 siete veces(sic) en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a de(sic) 10 de septiembre de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

40150840507-04-10-19

56-61-66

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.****CONVOCANDO POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 482/2017, promovido por «BBVA BANCOMER», SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a LUIS ARMANDO CHÁVEZ LÓPEZ; se señalaron las 12:00 doce horas del 14 catorce de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO: Casa habitación de interés popular ubicada en la calle Tierra Fría, marcada con el número oficial 38 treinta y ocho, construida sobre el lote 22 veintidos, de la manzana 5 cinco, del conjunto habitacional «Campo Real», de esta ciudad, que se inscribe a favor del demandado Luis Armando Chávez López, bajo el número 00000008 ocho, del tomo 00011426 once mil cuatrocientos veintiseis, de fecha 17 diecisiete de abril de 2013 dos mil trece, del libro de propiedad correspondiente a este Distrito, con un valor de \$995,000.00 Novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.

Con un valor pericial. De \$995,000.00 Novecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N., valor pericial que corresponde al realizado en autos por el perito designado por la parte actora.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- C. Felipe Pimentel Zarco.

40000857715-14-10-19

61-66-71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 1018/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, y en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a LUIS ALBERTO ESCAMILLA VELÁZQUEZ y ELIZABETH DEL CARMEN MOLINA GARCÍA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación marcada con el número 967 novecientos

sesenta y siete, lote 2 dos, manzana 4 cuatro, de la calle Circuito Punta del Este, del fraccionamiento denominado Punta Monarca, del Municipio y Distrito de Morelia, que se registra a favor de los codemandados Luis Alberto Escamilla Velázquez y Elizabeth del Carmen Molina García, bajo el número 00000032, del tomo 00008412, de fecha 02 dos de septiembre de 2008 dos mil ocho.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$2'262,000.00 Dos millones doscientos sesenta y dos mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del días 6 seis de noviembre de esta anualidad.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

44150014575-14-10-19

61-66-71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERAALMONEDA.**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 140/2009, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueve BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a YOLANDA ZAPIEN(sic) SANTOYO y JAVIER EUGENIO ALCÁZAR PÉREZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Consistente en la totalidad de los derechos de copropiedad, respecto de la casa habitación, con local comercial, número 92 noventa y dos, de la Avenida Madero Norte, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán, y que se registra a favor de Yolanda Zapien(sic) Santoyo y Javier Eugenio Alcazar(sic) Pérez, bajo el registro número 00000035, del tomo 00000562, de fecha 19 diecinueve de febrero de 2002 dos mil dos; con las siguientes medidas y

colindancias: Al Norte, 60.28 metros, con menores Fregoso Luna, barda propia; al Sur, 60.28 metros, con herederos de Juan Luna, barda medianera; al Oriente, 9.14 metros, con el Doctor Alfonso Calderón, barda del colindante; y, al Poniente, 9.20 metros, con plaza principal, calle de su ubicación de por medio, con una superficie de 552.77 metros cuadrados.

La audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA JUDICIAL, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 5 cinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el periódico de mayor circulación en la Entidad, y Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, se deberá realizar la publicación de edictos por 3 tres veces consecutivas, de 8 ocho en 8 ocho días, en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapu, Michoacán, ya que se amplía 1 un día más por razón de la distancia, de conformidad con lo establecido en el artículo 732 del Código Adjetivo de la materia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$6'650,771.15 Seis millones seiscientos cincuenta mil setecientos setenta y un pesos 15/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos, en el avalúo actualizado y exhibido por la parte actora, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44100014618-14-10-19

61-66-71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

En autos del expediente número 678/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ERIKA BRISEÑO

CASTAÑEDA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 08 ocho de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, para el desahogo de la PRIMERA ALMONEDA pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, marcada con el número oficial 287 doscientos ochenta y siete, de la calle Javier Mina, actualmente lote marcado con el número 2 dos, de la manzana 24 veinticuatro, antes manzana 2 dos, dos(sic) sector D, de la colonia Centro, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Valor pericial: \$2'710,000.00 (Dos millones setecientos diez mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito en común convenido por las partes.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial (sic) y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

40150866113-21-10-19

66-71-76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

#### SECONVOCAN POSTORES:

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 296/2017, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MARÍA SOCORRO MAGAÑA ACUÑA, se señalaron las 10:30 diez horas con treinta minutos del 5 cinco de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, para audiencia de remate, TERCER ALMONEDA, siguiente bien raíz:

Una porción del predio urbano, sin construcción que se toma de la fracción norte de la finca urbana, consistente en la casa habitación que se ubica en la calle Ecuador sin número, de la población de Chilchota, Michoacán.

Sirviendo como base legal la suma de \$1'449,900.00 Un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos (sic);

postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su valor.

Publíquese edicto por una sola vez en los estrados del Juzgado, en Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en la Entidad, siete días antes de la fecha señalada para la audiencia de remate, convocando postores para subasta.

Zacapu, Michoacán, a 11 once octubre de 2019 dos mil diecinueve.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

44000015098-21-10-19

66

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### CONVOCANDO POSTORES: SEGUNDA ALMONEDA.

Que dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 772/2017, promovido por JOSÉ CORTES(sic) ÁLVAREZ, apoderado jurídico de la sociedad mercantil denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a GERARDO HERNÁNDEZ SOTO, se fijaron las 11:00 once horas, del día 7 siete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA(sic) ALMONEDA, rematándose; «el bien inmueble consistente en casa habitación ubicado en la calle Culver City número 20 veinte, de la manzana séptima, Cuartel Tercero, del barrio de Santiago de Uruapan, Michoacán, registrado bajo el número 44 cuarenta y cuatro, del tomo 3800 tres mil ochocientos, a favor de Gerardo Hernández, del libro de propiedad de este Distrito de Uruapan, Michoacán», sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'486,800.00 Un millón cuatrocientos ochenta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.; siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mandándose publicar mediante edictos por una sola vez, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Uruapan, Michoacán, 16 de octubre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

44100015139-21-10-19

66

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERAALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 559/2018, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), a través de sus apoderados jurídicos, frente a ENRIQUE REYES ZAVALA, se ordenó sacar a remate en PRIMER ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Lote número 4 cuatro, de la manzana 35 treinta y cinco, zona D, actualmente ubicado en la calle Lagunillas, marcado con el número 456 cuatrocientos cincuenta y seis, perteneciente al ejido La Quemada II, actualmente Ciudad Jardín, de esta ciudad.

Sirviendo de base para el mismo la suma de \$179,200.00 Ciento setenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor resultante del único avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido que los edictos que se publiquen en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y los que se publiquen en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 22 veintidos de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzman(sic) Martinez(sic).

Of. No. 460/2019-18-10-19

66-74-81

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SEXTAALMONEDA.****SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario, 451/2016, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a AURELIO TORRES CAMPOS, en cuanto mutuuario y MARÍA JOSÉ CRUZ, como conyuge del mutuuario, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Lote de terreno número 20, de la manzana 37, con frente a la calle de La Primavera, del fraccionamiento El Trébol, tercera etapa, en el Municipio de Tarímbaro, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 15.00 metros, con el lote 19;

Al Sur, 15.00 metros, con el lote 21;

Al Oriente, 06.00 metros, con calle de La Primavera, de su ubicación; y,

Al Poniente, 06.00 metros, con el lote número 23.

Superficie total del terreno de 90.00 M<sup>2</sup>.

Sirviendo de base para el remate \$132,859.80 (Ciento treinta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 80/100 M.N.).

Y postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 04 cuatro de diciembre del año en curso.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente por una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 10 de octubre de 2019.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tugüi(sic).

Of. No. 461/2019-18-10-19

66

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

**PRIMERAALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre pago de alimentos, número

346/2007, promovido por MARÍA GUADALUPE HERRERA FRANCO, a cargo de JOSÉ JUAN CORREA NAVARRETE, se ordenó sacar a remate en su PRIMER ALMONEDA, el bien inmueble secuestrado en autos, mediante la publicación de 3 tres de(sic) edictos, de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de mayor circulación en el Estado, y se tendrá como precio del remate del bien inmueble la cantidad de \$800,430.00 Ochocientos mil cuatrocientos treinta pesos (sic), y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma; convocando postores a la audiencia de remate que se llevará a cabo a las 10:00 diez horas del día 5 cinco de noviembre del año en curso.

Bien sujeto a remate: Inmueble ubicado en la calle Guadalupe Victoria norte, número 50, en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán.

Zitácuaro, Michoacán, a 10 de septiembre e(sic) 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40000845659-07-10-19

56-61-66

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

### CONVÓQUESE OPOSITORES:

En esta fecha, se tuvo a JESÚS DÍAZ HERNÁNDEZ, en cuanto apoderado jurídico de DAMIÁN SÁNCHEZ DÍAZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, registrándose con el número 925/2019, respecto del:

Predio rústico denominado «sin nombre», ubicado en la tenencia de Huacao, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, de este Distrito Judicial, que señala el promovente, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 138.20 metros, con Francisco Sánchez Albor;  
Al Sur, 138.20 metros, con callejón;  
Al Oriente, 47.25 metros, con Ma. Ascensión(sic) Díaz León;  
y,  
Al Poniente, 47.25 metros, con Francisco Sánchez Albor.

Con una extensión superficial de 0-65-29.95 cero hectáreas, sesenta y cinco áreas, veintinueve punto noventa y cinco centiáreas.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Morelia, Michoacán, 19 de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40150864816-09-10-19

66

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Apatzingán, Mich.

Se le tiene a MARCELINO RÍOS TORRES, por propio derecho compareciendo ante este órgano jurisdiccional, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio respecto de un predio que se ubica en la calle Francisco Villa número 86 ochenta y seis, colonia Loma Bonita, de la población de Buenavista, Tomatlán, Michoacán, con una superficie de 560(sic) M2 (quinientos sesenta metros cuadrados), quedando registrada con el número 304/2019.

Se ordena realizar la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a este trámite haciendo valer sus derechos.

Apatzingán, Michoacán, a 10 de septiembre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Carmen Selene Trujillo Cortes(sic).

40100868098-18-10-19

66

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 211/2018.  
Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir falta de título escrito de dominio.  
Promueve: MIGUEL ANICUA RAMÍREZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 6 seis de septiembre del año actual, se ordena hacer la publicación del edicto ordenado en auto de fecha 6 seis abril de la anualidad próxima pasada, donde se tuvo promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano ubicado en la calle Agustín Melgar esquina con Colegio Militar, de la población de Taimeo, Municipio de esta ciudad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias, según manifestaciones del promovente:

Al Noreste, partiendo de poniente a oriente, 18.03 dieciocho metros con cero tres centímetros, y de este punto continuando al oriente, 30.50 treinta metros con cincuenta centímetros, colindando con calle Colegio Militar;

Al Sureste, partiendo de poniente a oriente 17.90 diecisiete metros con noventa centímetros, y de este punto continuando al sur, 4.60 cuatro metros con sesenta centímetros, y de este punto continuando al sur, 2.24 dos metros con veinticuatro centímetros, y de este punto continuando al oriente, 21.10 veintiun metros con diez centímetros, colindando con Francisco Anicua Morquecho;

Al Oriente, 18.94 dieciocho metros con noventa y cuatro centímetros, con José Rodrigo Anicua Mendoza; y,

Al Poniente, 18.00 dieciocho metros, colinda con calle Agustín Melgar.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 6 seis de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Parrales.- Secretaria de Acuerdos.

40150847072-09-10-19

66

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Exp. 179/2019.

Mediante auto de 8 ocho de abril de 2019 dos mil diecinueve, se admitieron Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promueve

CELESTINO BARRAGÁN BARRAGÁN:

Predio rústico denominado «Agua Salada», ubicado en el predio conocido como Potrero de Herrera, de la población de Tocumbo, Michoacán, mide 14-23-67.87 catorce hectáreas, veintitres áreas y sesenta y siete punto ochenta y siete centiáreas, y linda: Norte, 311.71 trescientos once metros, sesenta(sic) y un centímetros, linda con Celestino Barragán Barragán; Sur, 345.80 trescientos(sic) cuarenta y cinco metros, veintiocho centímetros(sic), y linda con María Guadalupe Barragán Villanueva; Oriente, 390.15 trescientos(sic) noventa metros quince centímetros, y linda con Pedro Abarca; y, Poniente, 628.69 seiscientos veintiocho metros sesenta y nueve centímetros, y linda con Joel Sánchez Pulido.

Afirma el promovente estar en posesión, por compraventa verbal que hizo a Maria(sic) Guadalupe Alvarez(sic) Díaz.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas con derecho al inmueble, deducirlo a este Juzgado en el término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 8 ocho de abril de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de Los Reyes, Michoacán.- Lic. Maricela Barcenás(sic) Romero.

40000435044-11-10-19

66

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 564/2019.

Mediante auto de fecha 17 diecisiete de septiembre del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 564/2019, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve RAMON(sic) OROS TAMAYO.

Respecto de un predio urbano, que se encuentra ubicado en la calle Luis Mora Tovar, número 62 sesenta y dos, de esta población de Tanhuato, Michoacán; que linda: Norte, 7.50 metros, con calle Luis Mora Tovar, de su ubicación; Sur, 17.90 metros, linda con María Patricia Oros Tamayo; Oriente, 23.50 metros, linda con Teresa Baeza Toscano; y, al Poniente, 34.70 metros, linda con María Arias Díaz.

Afirma la promovente estar posesión del citado inmueble de forma pacífica, continua, de buena fe y como propietario, desde el 3 tres de mayo del año 2000 dos mil, mediante

compra-venta que hizo con J. Jesús Oros Martínez, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 17 de septiembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Horacio Dimas(sic) Zavala.

40150835666-11-10-19

66

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

Exp. 389/2019.

Mediante auto de 11 once de julio de 2019 dos mil diecinueve, se admitieron Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre acreditar hechos de poseion(sic), promueve ANGEL(sic) ESPINOZA:

Predio rústico ubicado al oriente de la población de Tocumbo, Michoacán, sobre la carretera Tocumbo-Los Reyes. Mide 1-21-60.90 hectáreas, y linda: Al Noreste, midiendo 123.290 metros, colindando con Ricardo Alcázar Oseguera; al Noroeste, midiendo 25.000 metros, colindando con la huerta de Secundaria Técnica Número 19; al Suroeste, iniciando con 115.206 metros, hace un quiebre con 215.668 metros, continuando la línea con 80.617 metros, seguida de 18.740 metros, para finalizar con un quiebre de 107.791 metros, todas estas medidas sobre la línea suroeste, y colindando con Roberto Andrade Andrade; y, al Sureste, midiendo 9.400 metros, colindando con la carretera Cotija-Tocumbo. Quiebra nuevamente al noroeste, midiendo 106.805 metros, colindando con el panteón municipal, para quebrar nuevamente al sureste, midiendo 7.700 metros, colindando igualmente con el panteón municipal; nuevamente quiebra al Noreste, midiendo 97.000 metros, colindando con el panteón municipal; quebrando la línea al sureste, midiendo 33.000 metros, colindando con barda ajena del panteón municipal; y por último quiebra en línea con rumbo al noreste, midiendo 204.691 metros, colindando con Ricardo Alcazar(sic) Oseguera; uniéndose al punto inicial.

Sumando todas las anteriores una superficie total de 12.160.90 metros cuadrados.

Afirma el promovente estar en posesión, por donación verbal que le hizo el señor Francisco Espinosa Magaña.

Publíquese el presente 10 días convocando personas

consideradas con derecho al inmueble, deducirlo a este Juzgado en el término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 11 once de julio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos Juzgado Primero de Primera Instancia Civil de Los Reyes, Michoacán.- Lic. Maricela Barcenas(sic) Romero.

40000419009-11-10-19

66

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MA. JUANA CORTEZ GÓMEZ y/o JUANA CORTEZ GÓMEZ, JOSÉ ISAAC CORTEZ y ADEODATO ACZAYACALT BENÍTEZ CORTEZ y/o ADEODATO ACZAYACALT BENÍTEZ CORTEZ, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 657/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio, de un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Curicaveri si(sic) número, de la colonia Linda Vista, de Huetamo, Michoacán, con superficie de 454.59 metros cuadrados, y las medidas y colindancias: Norte, 14.00 metros, con Enrique Córdova Benítez; Sur, 9.60 metros, con Filadelfo Sosa Santibáñez; Oriente, 39.60 metros, con Andrés López Campos; y, Poniente, 37.80 metros, con «Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo».

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el día 1° primero de octubre del año 2005 dos mil cinco.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 10 de octubre del año 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40000869070-21-10-19

66

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Dentro del expediente número 354/2019, relativo a las

Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve JOSÉ CONTRERAS BOTELLO, por su propio derecho, respecto de un predio rústico Las Golondrinas, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que ha tenido en posesión por más de 14 catorce años, que mide y linda:

«Al Norte, 475.34 metros, con fraccionamientos Las Yácatas, por una parte, y fraccionamiento Las Golondrinas por otra, calle de por medio; al Sur, mide 556.02 metros, colindando con ejido Las Joyas, Tomás Herrera Ozornio, David Campos Guijosa y Pedro González Rangel; al Oriente, termina en vértice; y, al Poniente, mide 22.97 metros, colindando con ejido Las Joyas. Con una superficie de 02-54-18.18 hectáreas».

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, 3 tres de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho, Juan Efrén Molina Hernández.

40000869451-21-10-19 66

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

MA. DE JESÚS DE LA PAZ VERA, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 662/2019, respecto de un predio urbano con construcción ubicado en calle Italia número 15 quince, de la colonia El Terrero, de Huetamo, Michoacán, teniendo el terreno una extensión superficial de 568.96 metros cuadrados, y la construcción tiene una superficie de 96.50 metros caudrados(sic) y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 22.40 metros, colinda con Sergio Hernandez(sic) Ruiz, Azucena Sierra y callejón sin nombre; al Sur, mide 22.40 metros, colinda con calle Italia; al Oriente, mide 29.20 metros, y colinda con Santiago de la Paz Vera; y, al Poniente, mide 22.50 metros, colinda con Ma. de Jesús de la Paz Vera.

Asegura la promovente, tener la posesión del bien inmueble desde el día 20 veinte de marzo del año 1994 mil novecientos noventa y cuatro.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 16 dieciseis de octubre de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100869857-21-10-19 66

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

**CONVÓQUENSE A OPOSITORES.**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 700/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ÁLVARO ARELLANO GARCÍA, del siguiente predio:

Inmueble urbano ubicado en calle Río Consulado número 52-A cincuenta y dos letra «A», colonia México, de esta ciudad, con superficie de 124 ciento veinticuatro, colinda: Al Oriente, en 11(sic) once metros, calle de su ubicación, Río Consulado número(sic); al Poniente, 11.00 once metros, con Eva Ruth Ponce Higuera; al Norte, en 20(sic) veinte metros, con Eva Ruth Ponce Higuera; y, al Sur, en dos lados el mayor de 16 dieciseis y el menor de 4 cuatro metros, con Guadalupe Cortes(sic) Orozco.

Manifiesta el promovente que adquirió el predio del señor Salvador Díaz Guerrero, mediante compra venta celebrada el 20 veinte de marzo de 1984 mil novecientos ochenta y cuatro.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40000869649-21-10-19 66

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN OPOSITORES.**

Con fecha 10 diez de julio del año 2019 dos mil diecinueve,

se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 644/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por HILDA HERNANDEZ(sic) VALENCIA, respecto del inmueble consistente en un predio rústico, sin nombre, ubicado en la localidad de San Rafael del Carrizal, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 55.40 metros, con carretera La Cinta-Santa Ana Maya;

Al Sur, 55.40 metros, con José Carmen Hernández Calderón;

Al Oriente, 9.00 metros, con Luis Díaz Pérez; y,

Al Poniente, 18.50 metros, con callejón público(sic).

Con una superficie de 00-07-61 hectáreas.

Por lo que se ordena publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación, convocándose opositores a las presentes diligencias para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 11 once de octubre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

40100869850-21-10-19

66

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante proveído de fecha 23 veintitres de septiembre del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 912/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve IGNACIO PÉREZ VÁZQUEZ, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en la Avenida San Rafael número 189 ciento ochenta y nueve, de la localidad de San Rafael del Carrizal, Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán.

El predio en cuestión, cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, mide 17.30 diecisiete metros con treinta centímetros, y colinda con callejón; al Sur, 14.95 catorce metros con noventa y cinco centímetros, y colinda con Elías Ferreira Magaña; al Oriente, medida en tres líneas; la primera, de norte a sur, en 7.44 siete metros con cuarenta y cuatro centímetros; la segunda, de poniente a oriente, en

1.02 un metro con dos centímetros, y por último, nuevamente de norte a sur, en 8.59 ocho metros con cincuenta y nueve centímetros, y colinda con Martín Magaña Pérez; y, al Poniente, mide medida en tres líneas; la primera, de norte a sur, en 3.92 tres metros con noventa y dos centímetros; la segunda, en 6.05 seis metros con cinco centímetros, y por último, nuevamente de norte a sur, en 9.80 nueve metros con ochenta centímetros, y colinda con Avenida San Rafael, de su ubicación y Elías Ferreira Magaña; con extensión superficial de 256.47 doscientos cincuenta y seis metros con cuarenta y siete centímetros cuadrados.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del días siguiente al de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de éste Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 16 de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

40100869852-21-10-19

66

### AVISO NOTARIAL

Lic. Octavio Peña Miguel.- Notario Público No. 52.- Morelia, Michoacán.

Conforme al artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, para continuar la tramitación del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA(sic) ROSARIO VILLALOBOS ORTIZ, por escritura 42824, del 2 de octubre de 2019, ante mí, aceptaron los comparecientes la herencia instituida, formulando inventario y avalúo, consistente en: Predio rústico La Exhacienda de Urundaneo, en el rancho del Porvenir, Municipio de Chucándiro, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos: Norte, 753(sic) M., con Pablo Calderón, José Villalobos, Andrés Ayala y cerca de por medio; Sur, 642(sic) M., con Froylan(sic) Calderón Calderón; Oriente, 223(sic) M., con José Pedraza y cerca de por medio; y, Poniente, 224(sic) M., con Gil Flores y cerca de por medio. Que adquirió por compra a Rafael Villalobos Ortiz, en escritura privada 206, del 31 de diciembre de 1997, ante mí, inscrita en Registro Público bajo número 29, tomo 4114 Libro de Propiedad Distrito de Morelia.

Notario Público Número 52.- Lic. Octavio Peña Miguel. (Firmado).

40000868150-18-10-19

66

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández.- Notario Público No. 90.- Pátzcuaro, Michoacán.

El suscrito licenciado IGNACIO MANUEL SANDOVAL HERNÁNDEZ, Notario Público Número 90, en el Estado de Michoacán de Ocampo, con ejercicio y residencia en la ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, para todos los efectos legales que en derecho sean procedentes hago constar:

Que mediante acta destacada número 0515 fuera de protocolo, de fecha 25 de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, pasada ante mi fe, la señora MA. YNES(sic) MEZA MORELOS y/o INES(sic) MEZA MORELOS, en su carácter de albacea definitiva y coheredera, compareció ante mí, a continuar en

términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, el procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes del extinto ELODIO AGUILAR BUSTOS, que inicialmente se radicó en el Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Lázaro Cárdenas, Michoacán, expediente 157/2019, en el cual a los herederos se les tuvo por aceptada la herencia instituida en su favor, reconociéndoles sus derechos hereditarios, procediendo el albacea a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Pátzcuaro, Michoacán, a 25 de septiembre de 2019.- Atentamente.- El Notario Público Número Noventa.- Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernandez(sic).- SAHI6905217R0. (Firmado).

40150866228-21-10-19

66

**AD-PERPETUAM**

Damián Sánchez Díaz.....	6
Marcelino Ríos Torres.....	6
Miguel Anicua Ramírez.....	6
Celestino Barragán Barragán.....	7
Ramon(sic) Oros Tamayo.....	7
Angel(sic) Espinoza.....	8
Ma. Juana Cortez Gómez y/o Juana Cortez Gómez, José Isaac Cortez y Adeodato Aczayacatl Benítez Cortez y/o Adeodato Aczayacatl Benítez Cortez.....	8
José Contreras Botello.....	8
Ma. de Jesús de la Paz Vera.....	9
Álvaro Arellano García.....	9
Hilda Hernandez(sic) Valencia.....	9
Ignacio Pérez Vázquez.....	10

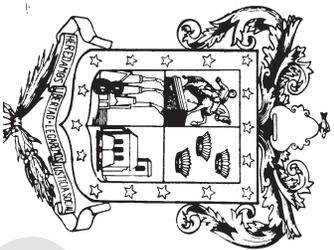
**AVISOS NOTARIALES**

J.S.T. Tramitado por Maria(sic) Rosario Villalobos Ortiz, ante la fe del Lic. Octavio Peña Miguel, Notario Público No. 52, Morelia, Michoacán.....	10
J.S.T. Comparece Ma. Ynez Meza Morelos y/o Ines Meza Morelos, en su carácter de albacea definitiva y coheredera a bienes de Elodio Aguilar Bustos, ante la fe del Lic. Ignacio Manuel Sandoval Hernández, Notario Público No. 90, Pátzcuaro, Michoacán.....	11

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL